



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
CARTAGO-VALLE**  
[Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO No. 037

AGOSTO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTE (2020)

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MOTIVO	EJECUTORIA
01	761473103002-2013-00091-00	VERBAL (Liquidacion Soc de Hecho)	MARÍA MARGOTH LODOÑO VILLA	JAIME RAÚL GONZÁLEZ VALLEJO Y OTROS	27/08/2020	Notificación Auto No. 673	31 AGO, 1 y 2 SEP/2020
02	761473103002-2018-00034-00	EJECUTIVO (Acción Personal)	MARÍA HELENA GUTIÉRREZ ACEVEDO	SOCIEDAD ÁLVAREZ MUÑOZ S EN C. Y OTRO	27/08/2020	Notificación Auto No. 682	31 AGO, 1 y 2 SEP/2020
03	761473103002-2020-00019-00	EJECUTIVO (Acción Personal)	SUPER PIG EJECA S.A.S		27/08/2020	Notificación Auto No. 681	31 AGO, 1 y 2 SEP/2020
04	761473103002-2020-00057-00	EJECUTIVO	AZAEEL RUIZ TREJOS		27/08/2020	Notificación Auto No. 671	31 AGO, 1 y 2 SEP/2020
05	761473103002-2020-00058-00	VERBAL (Declaración Soc. de hecho)	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ PEÑA		27/08/2020	Notificación Auto No. 675	31 AGO, 1 y 2 SEP/2020

**NOTA:** Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, las providencias que no se adjuntan al presente estado por su naturaleza, pueden ser solicitadas por el interesado a través del correo electrónico [jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co) o mediante la ventanilla virtual, pulsando clic en el siguiente enlace <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGNqY65mQFZi37D3ie7t1NPonpTFStP4ZhUMoo4NjlTT1ZPSDhZWVlISUdKQ1hINzczNC4u>

El presente estado se fija en el espacio habilitado para el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Cartago en el portal Web de la Rama Judicial a las 7: 00 AM del día veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

P/

**JOSÉ HUMBERTO FLÓREZ VALENCIA**

Secretario.